

UAN



Universidad Autónoma de Nayarit
Unidad Académica de Derecho



Plan de Desarrollo:

VISION 2030

M.E.L Humberto Lomelí Payán



La Dirección del
DESARROLLO
2012 - 2018

Universidad Autónoma de Nayarit

C.P. Juan López Salazar
Rector

Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto
Secretario General

Dr. David Zamora Tovar
Secretario de Rectoría

Dr. José Ocampo Galindo
Director de la Unidad de Desarrollo Institucional

Mtro. Jorge Ignacio Peña González
Secretario de Docencia

Dr. Rubén Bugarín Montoya
Secretario de Investigación y Posgrado

Ing. Arturo Sánchez Valdés
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Edgar Raymundo González Sandoval
Secretaria de Extensión y Vinculación

C.P. Marcela Luna López
Secretaría de Finanzas y Administración



Unidad Académica de Derecho

M.E.L. Humberto Lomelí Payan

Director

Mtro. José Luis Anaya Ríos

Encargado de la Subdirección Administrativa

Lic. David García Alfaro

Sub Director Académico

Mtra. María Luisa Pérez Valdez

Coordinadora del Programa Académico

Dr. Celso Valderrama Delgado

Coordinador de Investigación y Posgrado

Mtro. Edgar Gabriel Ávila Verdín

Responsable de Extensión y Vinculación

Mtro. Miguel Ángel Anaya Ríos

Responsable de Evaluación

Mtra. Claudia Esther Torres Reyes

Responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales

C.P. Gerardo García Grajeola

Responsable de Planeación

Elaborado por:

Humberto Lomelí Payan

José Luis Anaya Ríos

Miguel Ángel Anaya Ríos

Edgar Gabriel Ávila Verdín

Karinne Denisse Jiménez Zurita

Colaboradores:

Agustín Arciniega Ponce

Rubén Hernández de la Torre

Aldo Rafael Medina García

Irina Graciela Cervantes Bravo

Nicte Rosas Topete

Nicolás Jacobo González

Comité Estudiantil

INDICE

Presentación

Introducción

- 1. Antecedentes Históricos de la UAD**
- 2. Contexto Situacional**
- 3. Misión y Visión**
- 4. Objetivo General**
- 5. Líneas Estratégicas**

Formación y Docencia

Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores

Investigación y Posgrado

Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores

Extensión y Vinculación

Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores

Gestión y Gobierno

Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores

6. Glosario

7. Bibliografía

Presentación

La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, trabaja para fortalecer las funciones esenciales de la Institución, con el objetivo fundamental de dar una respuesta eficaz a las demandas del ámbito jurídico que la sociedad Nayarita requiere.

Los grandes desafíos del siglo XXI representan verdaderos retos para la Unidad Académica de Derecho que tiene como compromiso elevar la calidad de la educación superior que imparte. Por ello el Plan de Desarrollo Visión 2030 que se presenta, prioriza en sus estrategias garantizar la calidad académica integral que coadyuve a la consolidación de la unidad, así como ser instrumento para orientar el trabajo de quienes forman parte de la misma.

El esfuerzo realizado hasta el día de hoy y a pesar de las fortalezas con las que cuenta la unidad, aún existen áreas de mejora que se deben atender, por ello en este documento se plantean acciones que permitan solventar dichas áreas de oportunidad y que redunden en beneficio para la comunidad de la UAD.

En la elaboración de este Plan de Desarrollo fue determinante la colaboración de los docentes, alumnos y administrativos de la unidad académica, así mismo se fundamentó en las directrices establecidas por el Modelo Educativo de la UAN y el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, de la misma manera fueron anexadas recomendaciones de los organismos evaluadores como el mismo CIEES y el CONACYT como estrategias pertinentes para el logro de los objetivos trazados por la Dirección del Desarrollo.

Introducción

Las sociedades modernas avanzan rápidamente, el conocimiento y el aprendizaje son las bases de un entorno globalizado, es por ello que para enfrentar estos grandes desafíos se exige a las Universidades egresar profesionistas con alto nivel académico y una formación integral basada en los valores de equidad, respeto, tolerancia, diálogo, responsabilidad y compromiso con la sociedad.

El compromiso fundamental de la Unidad Académica de Derecho es cumplir con las perspectivas de la sociedad mexicana y comunidad universitaria, así como mantener la calidad educativa en el ámbito del derecho, formando profesionistas altamente competitivos y productivos.

Los estudios de posgrado e investigación se han fortaleciendo debido a la demanda de profesionales que desean contar con una especialización en alguna área del derecho, a través de la Maestría en Derecho con sus salidas especializantes y del Doctorado Interinstitucional en colaboración con otras universidades de la región.

La extensión y vinculación procura conexionar en todo momento a la Unidad Académica de Derecho con la comunidad universitaria, la sociedad en general y con organismos públicos y privados, de igual forma pretende consolidar las acciones académicas culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de sus alumnos.

Una de los ejes de mayor trascendencia para la unidad académica es la transparencia y gestión de los recursos, debido a que a través de este rubro se administran y evalúan los resultados de las actividades académicas y administrativas, coadyuvando con ello a alcanzar la acreditación de los programas educativos y la certificación de procesos administrativos que se exigen en la actualidad.

El Plan de Desarrollo Visión 2030 se integra por seis capítulos, Capítulo 1 “Antecedentes Históricos de la UAD”, describe las características y atributos de la Unidad, Capítulo 2 “Misión y Visión de la UAD”, establece cuál es el propósito de su creación y la posición en la que se visualiza dentro de un entorno globalizado, Capítulo 3 “Análisis y Diagnóstico Contextual”, describe las condiciones actuales en las que se encuentra inmersa la unidad, Capítulo 4 “Líneas Estratégicas”, puntualiza las líneas estratégicas que se encuentran

plasmadas como directrices dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la UAN, Capítulo 5 “Objetivo General”, menciona el objetivo principal de la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad, Capítulo 6 “Políticas, Objetivos, Estrategias e Indicadores”, este rubro plantea las más altas aspiraciones, proyectos y acciones necesarias para lograr los objetivos de la Unidad Académica Derecho con el fin de preservar una escuela de calidad.

1. Antecedentes Históricos de la Unidad Académica de Derecho

La historia de la Unidad Académica de Derecho (UAD) conlleva una serie de acontecimientos que han marcado la trayectoria de esta institución, desde sus inicios al alcanzar Nayarit la categoría de Estado, don José Rodríguez Madrid, hombre visionario y autodidacta de la ciencia del derecho, en el año de 1918 concibió la creación de una escuela de jurisprudencia, para lo cual elaboró y redactó el texto de los documentos relativos a su funcionamiento. Creyendo siempre en su sueño, luchó incansablemente hasta verlo materializado el domingo 6 de septiembre de 1925, cuando el entonces gobernador interino Don Ricardo Velarde Osuna, promulgó el Decreto 419 relativo a la Ley que Crea la Escuela de Jurisprudencia de Nayarit. Más tarde, en el año de 1955, el Gobernador José Limón Guzmán modificó la ley constitutiva de la Escuela de Jurisprudencia del Estado de Nayarit, cambiándole el nombre por el de Escuela de Derecho e integrándola al Instituto del Estado.

En su historia, antes de convertirse en Escuela Superior de Derecho como parte de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Facultad libró una interesante batalla político-académica, pues al principio sólo se cursaban los dos primeros años de la carrera, para posteriormente concluirla en la Universidad de Guadalajara. Según consta en diversos documentos y por versión propia de algunos de los participantes en aquellos movimientos, la Escuela de Jurisprudencia suspendió sus actividades académicas por primera vez en 1942, reanudándolas en 1955, desafortunadamente, en el año escolar 1957-1958, fue nuevamente clausurada por cuestiones presupuestales.

En 1959, se reanudaron las actividades académicas, en virtud de las gestiones conjuntas, de los alumnos y don José Rodríguez Madrid, cuando ya ocupaba el cargo de Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Desde esta fecha, la institución ha trabajado ininterrumpidamente, no sin antes, darse un acontecimiento histórico y definitivo en la formación de la Facultad de Derecho, en el año de 1966 se registró un nuevo intento de cierre, creándose un grupo pro defensa de la escuela con un amplio movimiento de apoyo. Este movimiento desembocó en la creación del tercer año de la carrera de Derecho. Desde aquellos tiempos, la Facultad ha funcionado ininterrumpidamente. Ya para el año de 1969, nuestra institución pasa a formar parte de la

Universidad Autónoma de Nayarit con la denominación de Escuela de Derecho, misma que en sus inicios ofreció la Licenciatura en Derecho con una duración de cinco años.

Estos antecedentes convierten a nuestra Facultad en pionera en el ámbito de la educación superior en el Estado de Nayarit, teniendo entre sus objetivos principales, el de formar profesionistas dentro de la Entidad, pues quienes aspiraban a una educación superior debían emigrar al vecino Estado de Jalisco o al centro del País para prepararse profesionalmente. Con este criterio, se aseguró la permanencia de la Escuela de Derecho y así se integró como pilar fundamental de la Universidad Autónoma de Nayarit en 1969, a iniciativa de los estudiantes y de la sociedad en general, apoyada e impulsada por el entonces Gobernador del Estado Dr. Julián Gascón Mercado.¹

Como estrategia para la ampliación de oferta educativa, la Universidad Autónoma de Nayarit con el fin de diversificar las oportunidades de educación ha fundado extensiones a lo largo y ancho de la geografía nayarita, en este sentido se creó en el año de 1993 la Unidad Académica del Sur con sede en la cabecera de Ixtlán del Río, ofreciendo en la actualidad la Licenciatura en Derecho, con beneficios para los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro principalmente.

¹ Hernández de la Torre Rubén (1966). 50 años de la Historia de la Facultad de Derecho y su presencia en el Estado de Nayarit.

2. Contexto Situacional de la Unidad Académica de Derecho

Como cualquier entidad del ámbito educativo, la dependencia tiene grandes fortalezas pero de igual forma contempla distintas áreas de oportunidad que se requiere solventar para mantener una educación de calidad, en este mismo sentido es trascendental destacar los acontecimientos que ha tenido en su interior alrededor de su historia y han coadyuvado para obtener estándares de calidad aceptables, prueba de ello son los reconocimientos obtenidos por organismos evaluadores del ámbito nacional como el CONACYT y los mismos CIEES que avalan la educación del derecho que se imparte.

Sin embargo de acuerdo a las mismas necesidades de mejora y fortalecimiento que detectan las visitas e informes que observan estas instituciones de evaluación, además de las distintas áreas de oportunidad que se muestran en la constante vida académica dentro de la UAD, se considera importante el acotamiento de dichas necesidades con propósito de acciones pertinentes que establezcan las directrices a seguir mediante políticas y estrategias que permitan el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

Actualmente la Unidad Académica de Derecho dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit, contempla tres programas educativos que se ofertan para la población local, regional y nacional, el programa de Licenciatura en Derecho evaluado en el año 2007 por los Comités Interinstitucionales de la Educación de la Evaluación Superior en México (CIEES), obteniendo en el 2008 el nivel 1, de la misma forma la UAD concentra el programa de Maestría en Derecho, otorgándole en el año 2012, la acreditación como programa de calidad por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por sus siglas CONACYT, por último la Unidad Académica agrupa dentro de sus programa de estudios y con la participación de las Universidades de la Región, el Doctorado Interinstitucional en Derecho, acreditado como Programa de Calidad por el mismo CONACYT.

A partir del año 2003 se conformó el Plan de la Reforma Universitaria de créditos por competencias, considerando todos los programas de nivel licenciatura de la universidad, integrados por áreas del conocimiento y compartiendo troncos comunes de unidades de aprendizaje, actualmente el programa de Licenciatura de Derecho se encuentra vigente por lo tanto es importante la adecuación de un nuevo plan de estudios que establezca un perfil de ingreso y egreso acorde a las necesidades del programa educativo y

definitivamente a las nuevas tendencias de un mundo globalizado, de la misma manera es imprescindible dentro del posgrado, el establecimiento de las actualizaciones pertinentes de los planes de estudio en el corto plazo para la Maestría y el Doctorado Interinstitucional como un claro ejemplo de la evaluación permanente y lógicamente como aspecto esencial para lograr la consolidación de estos programas educativos.

Una de las principales fortalezas de la UAD, es sin duda la planta docente integrada por reconocidos profesionales del ámbito jurídico quienes además de su probada experiencia profesional destacan por su formación en las diferentes áreas del derecho, de 61 profesores de tiempo completo el 77% (47) cuentan con estudios de posgrado, 18% (11) con Perfil Promep y 8% (5) pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, el Núcleo Básico de la Maestría en Derecho, está integrado por 16 PTC y 5 PTP, mientras que el Doctorado concentra como parte del Núcleo Básico 6 profesores de la Unidad Académica de Derecho, es evidente mencionar como la Secretaría Técnica se encuentra a cargo de uno de los profesores de este doctorado. Los datos anteriores, son importantes para la Unidad Académica, sin embargo es necesario realizar acciones que permitan el fortalecimiento de la planta docente desde la incorporación de nuevos profesores con perfiles acordes a las necesidades que demanda la UAD, así como incrementar el número de perfiles PROMEP y de SNI, de igual forma se requiere diversificar la carga académica de profesores de tiempo completo de manera uniforme, en donde los catedráticos realicen las actividades de docencia, tutoría, vinculación y gestión.

Así mismo es necesario fortalecer los programas de superación docente en donde los profesores además realicen movilidad e intercambio (periodos sabáticos, posdoctorados, profesores visitantes, cátedras entre otros), con instituciones nacionales y del extranjero, de la misma forma es importante fortalecer las acciones de capacitación pedagógica basadas en áreas de oportunidad detectadas a través de los mecanismos de evaluación docente que permitan una eficiente calidad educativa.

La Unidad Académica de Derecho actualmente cuenta con una matrícula de 1,355 alumnos de Licenciatura en las dos diferentes sedes de este programa, Tepic con 1,242 Ixtlán del Río con 113; El programa de Maestría en Derecho recibió para el periodo 2012-2014 un total de 36 alumnos de nuevo ingreso, que sumados con la generación 2011-2013 integran una matrícula total de 58 estudiantes.

En lo que respecta al Doctorado Interinstitucional en Derecho este cuenta con una matrícula de 9 alumnos. El número de estudiantes de nuevo ingreso de la generación ciclo 2012-2015 fue de 8 alumnos, los egresados en el 2012 fueron un total de 5, mientras que el número de titulados de ese año fue de 4.

Dentro de las actividades relacionadas a la formación integral, la UAD cuenta con un programa de tutorías diseñado para atender las necesidades apremiantes de manera grupal e individual, se desarrollan conferencias con ponentes del ámbito nacional e internacional, clínicas jurídicas, semana cultural entre otras actividades que complementan su formación. En este mismo sentido la Unidad Académica gestiona ante las autoridades universitarias y gubernamentales recursos financieros para que los estudiantes concluyan sus estudios universitarios, actualmente se gestionaron becas de alto rendimiento, bajos recursos, además de becas PRONABES sumando un total de 136 becas otorgadas. Es pertinente destacar que de la matrícula total de alumnos que actualmente cursan la Maestría en Derecho el 95% cuenta con beca de manutención otorgada por CONACYT, mientras que el 100% de los alumnos del Doctorado cuenta con este beneficio, sin embargo es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que incrementen el número de alumnos becados.

La movilidad de estudiantes es uno de los ramos en donde se requiere poner especial énfasis debido a que el número de movilizaciones efectuadas en el presente ciclo fue de 4, por lo tanto es indispensable el establecimiento de estrategias que beneficien no solo la movilidad estudiantil sino de igual forma la del profesorado.

En otro sentido es importante el establecimiento de sistemas pertinentes que muestren eficientemente trayectorias escolares actualizadas y acordes a las necesidades de información de los alumnos adscritos a la UAD. De igual forma la consolidación de los programas de tutorías y asesorías deben ser consideradas prioritarias para coadyuvar definitivamente al incremento de los índices de egreso y titulación.

La investigación como eje rector dentro del Plan de Desarrollo Institucional es trascendental, en este sentido la UAD ha realizado diversos productos de investigación entre los que se mencionan libros, capítulos de libros, artículos indexados, reportes técnicos entre otros.

Actualmente se tiene registrados 17 proyectos ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad, de los cuales 9 cuentan con financiamiento externo, por otra parte la UAD cuenta con 2 cuerpos académicos reconocidos por PROMEP, uno se encuentra en consolidación y otro en formación.

Por lo descrito en el párrafo anterior es evidente fortalecer y consolidar la producción científica que tiene la unidad académica mediante redes de colaboración así como por estrategias que permitan incentivar la producción científica en donde se incluya a alumnos de la licenciatura como del posgrado. Por consiguiente es relevante promover mediante nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento, la creación de cuerpos académicos que realicen investigaciones aplicadas con pertinencia social para el entendimiento y propuesta de solución a problemas del ámbito estatal y nacional.

Como parte del trabajo de la extensión y vinculación con los sectores público, social y privado, el servicio social y prácticas profesionales son actividades eminentemente formativas y de servicio, es decir afirma y amplía la información académica del estudiante además, permite fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad. El Servicio Social es una estrategia educativa en su más amplio sentido, es una práctica integral comprometida con la sociedad que permite consolidar su formación integral. En este ciclo 175 alumnos de licenciatura prestaron su servicio social mientras que 104 realizaron prácticas profesionales.

Al mismo tiempo la UAD impulsa las actividades académicas culturales y deportivas que permiten complementar una educación de calidad, ejemplos claros son la Semana Cultural, el Congreso Interdisciplinario de Derecho, Festival de Día de Muertos entre otros eventos que generan gran aceptación por parte de la población estudiantil, por tal motivo se deben planificar acciones que permitan su consolidación.

Los convenios de vinculación que de alguna forma impactan en la temática jurídica se realizan con organismos públicos y privados de manera institucional, sin embargo es importante el fortalecimiento de las acciones de vinculación como parte trascendental de la Unidad Académica, además de la elaboración de normatividad necesaria que permita a la dependencia el incremento de convenios necesarios para una calidad académica.

Por otro lado, la educación continua como estrategia para la constante actualización de los egresados así como para la obtención de recursos extraordinarios y los diagnósticos

de seguimiento de egresados generacionales deben considerarse como preeminentes para lograr el reconocimiento ante la sociedad.

En otro contexto, la UAD actualmente se encuentra inmersa en una dinámica de transformación dando prioridad a temáticas que son pertinentes, por un lado la obtención de la acreditación por el organismo acreditador de la Licenciatura en Derecho, así como la consolidación de la Maestría y el Doctorado Interinstitucional ante el CONACYT. De la misma manera se coincide que para lograr los objetivos planteados la infraestructura, la gestión de recursos y la normatividad conforman piezas claves en el eficiente desempeño de las funciones encomendadas a la Institución.

La infraestructura está conformada por 2 edificios dividida en 28 aulas con equipo de proyección, una zona de dirección, baños para uso de docentes, alumnos y trabajadores, oficinas administrativas, auditorio, sala de maestros, de lectura, audiovisual y 6 cubículos para investigación, actualmente esta infraestructura se considera insuficiente para atender las necesidades básicas, por lo tanto es imprescindible la construcción de un laboratorio que permita la enseñanza de un segundo idioma, nuevos cubículos para profesores de tiempo completo, la construcción de un espacio exclusivo para los posgrados, así como un centro de digitalización y acceso a la información con suficiente material bibliohemerográfico que atienda las necesidades de la licenciatura como de los posgrados.

De igual manera en busca de ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas, es imprescindible la construcción en el corto plazo de la sala de juicios orales, en donde además del uso académico pueda funcionar como una sede alterna para llevar a cabo juicios orales reales, lo cual se convertiría en un complemento indispensable para la formación que ofrece esta Unidad Académica.

En estos tiempos la gestión de los recursos es una actividad básica para el logro de objetivos a largo plazo, por lo tanto se deben buscar las directrices adecuadas que permitan la obtención de capital suficiente para el desarrollo de las actividades cotidianas de la UAD, en la actualidad se realizan acciones al respecto, sin embargo es necesario la consolidación del programa de educación continua, la participación en las convocatorias de fondos federales y estatales destinados a la educación, entre otros, como engranajes indispensables para el logro de las metas diseñadas. Así mismo la capacitación y eficiente administración mediante la certificación de procesos coadyuva definitivamente en un adecuado manejo de los recursos.

La elaboración e inclusión de la normativa acorde a una nueva dinámica en la que los órganos colegiados toman las decisiones y establecen los mecanismos para alcanzar las metas, son sin duda elementos importantes, por lo tanto es pertinente la revisión y actualización de reglamentos, lineamientos, programas y manuales necesarios para el correcto funcionamiento de los programas educativos.

3. Misión y Visión

Misión

La Unidad Académica de Derecho tiene como objetivo formar de manera integral, diversificada y con calidad, profesionistas comprometidos con el conocimiento y la investigación de la ciencia jurídica, competitivos y capaces de ejercer el liderazgo científico con equidad, justicia, ética social y sentido propositivo para contribuir responsablemente en la integración de una sociedad de bienestar, con impacto regional, nacional e internacional.

Visión

La Unidad Académica de Derecho será reconocida por su compromiso con la responsabilidad social, su excelente calidad académica, liderazgo y competitividad de sus egresados, por el desarrollo integral de su planta docente y administrativa; además, de su importante participación en la investigación e innovación científica que contribuya fortaleciendo la ciencia jurídica de la sociedad contemporánea. Asimismo, ser distinguida a nivel regional, nacional e internacional por la certificación de los procesos y acreditación de sus programas académicos.

4. Objetivo General

En correlación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Unidad Académica de Derecho, tiene como objetivo primordial preservar la calidad de los servicios educativos que ofrece, en este mismo sentido se privilegia la formación de profesionales especialistas en el ámbito jurídico, altamente capacitados y competitivos para desarrollar el liderazgo científico y académico, de igual forma impulsa el compromiso de sus estudiantes para coadyuvar en la resolución de la problemática social de la actualidad, por último el presente plan procura contribuir a una eficiente administración de los recursos.

5. Líneas Estratégicas

La Unidad Académica de Derecho se compromete a unir esfuerzos con la Rectoría de nuestra Universidad, es por ello que toma como base de su planeación las líneas estratégicas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, **Formación y Docencia, Investigación y Posgrado, Extensión y Vinculación así como Gestión y Gobierno**, las directrices expuestas fueron desarrolladas con el propósito de cumplir con los objetivos y fines planteados para mejorar la educación en la Región.

Formación y Docencia

La formación y docencia como línea estratégica reviste de una importancia acorde con las nuevas tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, en ese sentido, la Unidad Académica de Derecho consiente de este nuevo escenario, plasma de una manera específica las acciones tendentes a impulsar mejorar y fortalecer los procesos de formación de docentes que impacten en significativos estándares de calidad, considerando al docente como parte estratégica del proceso de formación del alumnado.

Políticas

- ⇒ Fortalecer la calidad de los programas educativos con reconocimiento nacional e internacional y diversificar la oferta educativa.
- ⇒ Impulsar la formación integral y competitiva de los alumnos reflejándose en el aprovechamiento escolar, vida saludable y eficiencia terminal.
- ⇒ Promover la formación docente a nivel nacional e internacional.

Política 1

⇒ Fortalecer la calidad de los programas educativos con reconocimiento nacional e internacional y diversificar la oferta educativa.

Objetivo 1.1.

✓ Alcanzar la acreditación del programa de licenciatura y actualizar el plan de estudios.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.1.1. Acreditar los programas educativos que oferta la UAD ante los distintos organismos evaluadores.	Conformar el comité de acreditación del programa de licenciatura en derecho.	No. de subcomités de acreditación registrados.
	Consolidar el núcleo básico para la evaluación de los posgrados ante el CONACYT	No. de personas participantes.
	Estructurar y aplicar un control de seguimiento y autoevaluación de recomendaciones de los organismos evaluadores.	No. de recomendaciones atendidas.
	Obtener la acreditación de los programas de licenciatura.	No. de programas acreditados por organismos acreditadores.
1.1.2. Actualizar los planes de estudios acorde a las nuevas tendencias de un mundo globalizado.	Actualizar y flexibilizar el plan de estudios de licenciatura.	No. de rediseños al plan de estudios actual
	Evaluar los planes de estudio vigentes al interior de la UAD.	No. de revisiones al año aros planes de estudios.

Objetivo 1.2.

- ✓ Diversificar la oferta educativa que oferta la UAD a la comunidad.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.2.1. Crear programas educativos de licenciatura acorde a las exigencias del contexto social y laboral.	Crear la licenciatura en Criminología.	No. de nuevos programas educativos.
	Aperturar el programa de licenciatura en derecho en modelo semi-escolarizado.	Apertura del semi-escolarizado.

Política 2

⇒ Impulsar la formación integral y competitiva de los alumnos reflejándose en el aprovechamiento escolar, vida saludable y eficiencia terminal.

Objetivo 2.1.

✓ Ofrecer a los alumnos atención integral que garantice la calidad educativa.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.1.1 Fomentar y consolidar el programa de tutorías y asesorías a los alumnos.	Sistematizar y documentar la atención individual y grupal a estudiantes.	No. de reportes de tutoría
	Implementar un programa de tutorías acorde a las necesidades del contexto jurídico.	No. de proyectos de tutorías al año.
	Evaluar semestralmente el programa de tutorías respecto a los índices de reprobación y rezago.	Índice de reprobación y rezago semestral.
	Realizar asesorías para solucionar problemas de desempeño académico de los alumnos de la UAD.	No. de asesorías anuales.

Objetivo 2.2.

- ✓ Incrementar los índices de eficiencia terminal para consolidar el aprovechamiento educativo de los alumnos.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.2.1. Aumentar los índices de eficiencia terminal y titulación.	Formular trayectorias escolares para diagnosticar los índices de deserción y reprobación.	No. de trayectorias escolares generacionales.
	Ofertar unidades de aprendizaje con mayores índices de reprobación.	No. de unidades ofertadas.
	Difundir las distintas bases de titulación del programa de licenciatura en derecho.	No. de alumnos titulados.
	Proyectos de tutoría encaminados a las formas de titulación.	No. de proyectos de tutorías.
	Ampliar las opciones de titulación.	No. de nuevas opciones de titulación.

Objetivo 2.3.

- ✓ Aumentar el número de alumnos beneficiados con becas institucionales y de otros organismos gubernamentales durante su permanencia en la Unidad.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.3.1. Incrementar el número de beneficiarios de becas para apoyar a estudiantes de escaso recursos y de alto rendimiento académico y deportivo.	Realizar un diagnóstico de los alumnos para determinar los beneficiarios de becas estudiantiles.	No. de beneficiarios.
	Gestionar recursos para el otorgamiento de becas a estudiantes.	No. de becas otorgadas.
	Fortalecer el programa de rendimiento académico y deportivo de los estudiantes.	No. de alumnos beneficiados.

Objetivo 2.4.

- ✓ Incrementar la movilidad académica de los estudiantes de licenciatura con otras IES.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.4.1. Incentivar la movilidad de estudiantes de licenciatura.	Gestionar recursos para la movilidad académica de los estudiantes.	No. de beneficiados.
	Incentivar la participación de movilidad.	No. de convocatorias difundidas.

Objetivo 2.5.

- ✓ Solventar las necesidades de información y documentación a través de tecnología actualizada, así como de un acervo biblio-hemerográfico pertinente.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.5.1. Ampliar el acceso a tecnologías de la información.	Remodelar los salones de clases para efectos de aumentar el número de fuentes de alimentación de energía eléctrica para el uso de computadoras y laptops.	No. de salones remodelados.
	Generar espacios comunes destinados al uso computadoras.	No. de espacios creados.
	Instalar equipo de proyección acorde a las necesidades académicas.	No. de equipos instalados.
2.5.2. Aumentar el material biblio-hemerografico	Incorporar anualmente nuevo acervo biblio-hemerográfico de acuerdo a las necesidades del programa de licenciatura y posgrado.	No. de títulos adquiridos.
	Adquirir al acervo biblio-hemerografico bases de datos y publicaciones digitales del ámbito jurídico.	No. de bases de datos y publicaciones adquiridas.

Objetivo 2.6.

- ✓ Elevar la competencia del idioma inglés

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.6.1. Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés.	Instaurar la unidad de aprendizaje del idioma inglés dentro del plan de estudios de licenciatura	Inclusión de la materia inglés.
	Gestionar proyectos de tutorías encaminados al reforzamiento del idioma de los alumnos	No. de proyectos que incluyan el idioma inglés.
	Realizar concursos de comprensión lectora en el idioma inglés	No. de concursos.
	Exponer en clases ordinarias temas jurídicos en el idioma inglés.	No. de exposiciones.

Objetivo 2.7.

- ✓ Fortalecer en los alumnos las aptitudes que propicien la formación de valores y la responsabilidad social.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.7.1. Promover los valores éticos y la responsabilidad social.	Establecer en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, la unidad de aprendizaje de Derecho Ambiental como asignatura obligatoria.	Crear la asignatura de derecho ambiental.
	Organizar una campaña permanente de concientización para la protección del medio ambiente.	No. de campañas.
	Fomentar los programas que promuevan los valores éticos.	No. de programas implementados.
	Sensibilizar al estudiante en el valor universal del conocimiento como medio para el desarrollo del servicio a la comunidad.	No. de estudiantes que contribuyen en el servicio a la comunidad.

Objetivo 2.8.

- ✓ Promover el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.8.1. Impulsar la colaboración en actividades académicas, culturales y deportivas.	Incentivar la participación en Congresos Nacionales e Internacionales.	No. de estudiantes participantes.
	Ofrecer programas deportivos, culturales, recreativos, de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural.	No. de programas.
	Fomentar la semana cultural de derecho en la que se incluyan actividades de literatura, música, pintura, etc.	No. de actividades culturales.
	Incentivar la participación en las festividades de altares de muertos.	No. de participantes.

Política 3

⇒ Fortalecer la formación docente a nivel nacional e internacional.

Objetivo 3.1.

- ✓ Incrementar la formación didáctica y disciplinar de la planta académica para elevar la calidad de su perfil profesional.

ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADORES
<p>3.1.1. Impulsar la actualización pedagógica para desarrollar las habilidades y aptitudes de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Detectar competencias pedagógicas del docente con base a la filosofía de la UNESCO (el saber, el saber hacer y el saber ser) con el propósito de determinar los cursos de actualización pertinentes.</p>	<p>No. de docentes que aplican la filosofía de la UNESCO</p>
	<p>Incentivar la participación del docente en los cursos de capacitación que convoque secretaria de docencia de la UAN.</p>	<p>No. de participantes.</p>
	<p>Ofrecer cursos para mantener actualizados a los profesores de la Unidad en habilidades docentes, tutoría, uso de tecnologías y para la impartición de los programas académicos con base en el modelo educativo de la Universidad.</p>	<p>No. de cursos ofertados.</p>
	<p>Promover los valores éticos y responsabilidad social dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	

3.1.2. Fomentar la actualización disciplinar del docente.	Incentivar la participación del personal académico en foros nacionales e internacionales.	No. de participantes.
	Elevar la competencia del idioma ingles en el ámbito jurídico en los docentes adscritos a la UAD.	No. de cursos de actualización.
3.1.3. Aumentar la participación de todos los profesores de tiempo completo en el programa de estímulos al desempeño docente.	Incentivar la participación en el programa de estímulos al desempeño docente.	No. de profesores que obtuvieron la beca.
3.1.4. Consolidar del perfil de la planta docente.	Revisar los perfiles de planta docente para realizar una reorganización con base a las necesidades de los programas educativos.	Carga académica acorde al perfil profesional.
	Incentivar la participación de los docentes en las academias.	No. de academias registradas.
	Estimular el ingreso de profesores de tiempo completo al SNI.	No. de nuevos profesores al nivel SNI.
	Promover la obtención del perfil PROMEP para todos los profesores de tiempo completo.	No. de nuevos profesores con la certificación del perfil PROMEP.
	Promover convocatorias para la selección y contratación de las plazas vacantes.	No. de docentes contratados.

Objetivo 3.2.

- ✓ Incrementar la formación profesional del personal docente a través de los estudios de posgrado y movilidad académica.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
3.2.1. Impulsar los estudios de posgrado y la movilidad del docente.	Apoyar para que los profesores de tiempo completo que cuentan con el grado de licenciatura y especialidad, realicen estudios de posgrado en programas reconocidos por su calidad, en instituciones nacionales y extranjeras.	No. de profesores que obtuvieron el posgrado en instituciones nacionales e internacionales.
	Apoyar a los profesores de contrato para que se mantengan en los procesos permanentes de actualización disciplinar.	No. de profesores de contrato que recibieron capacitación.
	Facilitar y estimular a los profesores de tiempo completo para realizar movilidad con otras instituciones del ámbito nacional e internacional.	No. de profesores que realizaron movilidad.

Objetivo 3.3.

- ✓ Incrementar los materiales pedagógicos y los métodos destinados al aprendizaje.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>3.3.1. Proporcionar los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.</p>	<p>Incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la impartición del programa para apoyar el desarrollo del modelo educativo de la Universidad y la formación en competencias profesionales.</p>	<p>No. de profesores que utilizan las tecnologías de la información en la impartición de su cátedra.</p>
	<p>Otorgar equipos y herramientas para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>No. necesidades de herramientas y equipos solventadas.</p>

Investigación y Posgrado

La generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico es fundamental para resolver problemas relevantes de la sociedad, por ello el ámbito educativo es un factor fundamental para transformar la enseñanza a todos los niveles, generando recursos humanos altamente calificados. En este sentido la investigación y posgrado son prioritarios para fortalecer el desarrollo académico de la Unidad Académica de Derecho y para lograr la consolidación de los Cuerpos Académicos, el contar con académicos capacitados, con perfil deseable reconocido a nivel nacional e internacional, además de la correcta aplicación y difusión de sus conocimientos, permite el desarrollo de nuevos paradigmas y teorías científicas de la ciencia jurídica. Así mismo la unidad académica, reconoce la necesidad de contribuir con proyectos de investigación que contribuyan en los diversos sectores de la sociedad, asumiendo con ello el compromiso de proponer alternativas de soluciones coherentes y reales a las problemáticas sociales de la región.

Políticas

- ⇒ Fomentar la participación de la planta docente en cuerpos colegiados de investigación.
- ⇒ Fortalecer la generación y aplicación innovadora del conocimiento y la investigación.
- ⇒ Coadyuvar en el desarrollo de investigaciones jurídicas en el ámbito regional.

Política 1

⇒ Fomentar la participación de la planta docente en cuerpos colegiados de investigación.

Objetivo 1.1.

Consolidar y/o reestructurar los cuerpos académicos.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.1.1. Incrementar la formación de los cuerpos académicos.	Incentivar la participación de los docentes en nuevos cuerpos académicos.	No. de cuerpos académicos registrados.
	Generar líneas de investigación interinstitucionales vinculadas a las líneas de investigación y aplicación del conocimiento y los CA.	No. de nuevas líneas de investigación.
	Incentivar la participación de los alumnos en los cuerpos académicos.	No. de alumnos participantes en CA.
1.1.2. Fortalecer el trabajo de los cuerpos académicos.	Incentivar los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.	No. de proyectos registrados en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN.
	Gestionar fuentes de financiamiento externo para proyectos de investigación jurídica vinculados a los CA.	No. de financiamientos obtenidos.

Política 2

⇒ Fortalecer la generación y aplicación innovadora del conocimiento y la investigación.

Objetivo 2.1.

✓ Promover la interacción de grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.1.1. Aumentar la creación de redes entre investigadores de la UAD y otras instituciones del ámbito jurídico.	Apoyar el desarrollo de actividades multi e interdisciplinarias con investigadores de otras IES, para el intercambio de experiencias y el grado de desarrollo de los proyectos, logrando con ello avanzar hacia la plena consolidación de dichos proyectos.	No. de proyectos consolidados.
	Incentivar las estancias cortas de investigación a los Profesores de Tiempo Completo que forman parte de cuerpos académicos y alumnos de licenciatura y posgrado.	No. de estancias de investigación realizadas.
	Incentivar la participación en encuentros y congresos de investigadores.	No. de participantes en eventos nacionales e internacionales.

Objetivo 2.2.

- ✓ Promover la productividad y la difusión de las actividades de investigación.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.2.1. Impulsar el desarrollo de investigaciones jurídicas.	Gestionar recursos financieros para la ejecución de proyectos de investigación.	No. de proyectos financiados.
2.2.2. Incrementar la publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por docentes de la UAD.	Establecer convenios con editoriales de prestigio, revistas de divulgación o arbitradas para publicar las contribuciones de los investigadores.	No. de convenios establecidos con editoriales o revistas.
	Diseñar y obtener el reconocimiento a nivel nacional de la revista jurídica de la UAD para divulgar los resultados de investigación de los docentes adscritos a la Unidad.	Elaboración de la revista y reconocimiento nacional.
	Incentivar la participación del personal docente para que presente ponencias en congresos nacionales e internacionales.	No. de ponencias presentadas en congresos.
	Publicar investigaciones en coautoría con profesores y estudiantes.	No. de publicaciones.

Objetivo 2.3.

- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.3.1. Promover la participación de los alumnos en trabajos de investigación.	Promocionar el programa DELFIN y los proyectos de tutorías relacionados a la investigación jurídica.	No. de participantes con referencia al año anterior.
	Incentivar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación de los docentes.	
	Implementar un sistema de becas para alumnos que auxilien en diversos proyectos de investigación en la Unidad.	No. de becas otorgadas por periodo anual.

Objetivo 2.4.

- ✓ Impulsar las actividades de investigación encaminadas a atender las necesidades de la sociedad en materia jurídica.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.4.1. Desarrollar proyectos de investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.	Fomentar el desarrollo de la investigación en áreas que atiendan a las necesidades relacionadas con la responsabilidad sociedad.	No. de investigaciones relacionados con la responsabilidad social.
	Impulsar la participación en convocatorias con financiamiento externo para proyectos de investigación relacionados a la responsabilidad social.	No. de docentes que participan en convocatorias relacionadas a la responsabilidad social con financiamiento externo
	Establecer nuevas líneas de investigación del derecho con relación a la sustentabilidad y el medio ambiente.	No. de nuevas líneas relacionadas al medio ambiente.

Objetivo 2.5.

- ✓ Crear líneas de generación y aplicación del conocimiento en el ámbito jurídico con base en los cuerpos colegiados adscritos a la UAD.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.5.1. Fomentar la especialización en las líneas de aplicación del conocimiento jurídico.	Redefinir los perfiles del personal académico para realizar una distribución equitativa en las líneas del conocimiento del entorno jurídico.	No. de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento.
	Formar un cuerpo colegiado de especialistas en las líneas de generación y aplicación del conocimiento jurídico.	



Política 3

⇒ Coadyuvar en el desarrollo de investigaciones jurídicas en el ámbito regional.

Objetivo 3.1.

✓ Instaurar el centro de investigaciones jurídicas de la Unidad Académica.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
3.1.1. Consolidar el centro de investigaciones Jurídicas.	Integrar el comité de investigación responsable de la organización y difusión del centro.	Formación del comité.
	Gestionar recursos para la infraestructura y equipo tecnológico de vanguardia.	No. de proyectos financiados.
	Fortalecer y generar nuevas líneas de investigación que sean acordes al contexto jurídico estatal y nacional.	No. de líneas de investigación.

Políticas 4

⇒ Consolidar la calidad de los posgrados que oferta la UAD.

Objetivo4.1.

- ✓ Ofrecer programas de posgrado que cumplan con los estándares nacionales de calidad y reconocidos por el PNPB.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
4.1.1. Acreditar y mantener los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT (PNPC).	Formar el comité de planeación y evaluación de los posgrados.	Creación del comité.
	Cumplir con las recomendaciones establecidas en las evaluaciones realizadas por CONACYT para mantener el PNPB.	No. de posgrados en el PNPB.

Objetivo 4.2.

- ✓ Extender la oferta educativa de posgrado en el ámbito nacional e internacional.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
4.2.1. Ampliar la oferta educativa de los posgrados.	Realizar estudios de pertinencia para determinar las necesidades de estudios de posgrado.	Estudios de pertinencia.
	Crear nuevos posgrados de acuerdo a las necesidades del ámbito jurídica internacional.	No. de nuevos posgrados ofertados.
	Implementar la Maestría en Medios Alternos de Solución.	Apertura de posgrado.
4.2.2. Incorporar la oferta de los programas educativos de posgrado a dimensión nacional e internacional	Actualizar y evaluar periódicamente los planes de estudios de manera colegiada.	No. de rediseños al plan de estudios de posgrados.
	Incentivar mecanismos para realizar la movilidad e intercambio académico de los estudiantes en instituciones del ámbito nacional e internacional.	No. de estudiantes que realizan movilidad.
	Incentivar la participación de los estudiantes y profesores de IES nacionales e internacionales en los posgrados de la UAD.	No. de estudiantes y profesores.

Objetivo 4.3.

- ✓ Elevar el índice de egreso y titulación de los posgrados

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
4.3.1. Fortalecer el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.	Elaborar un programa de seguimiento de trayectorias escolares.	Índices de egreso, titulación, deserción, aprobación y retención.
4.3.2. Incorporar un programa de tutorías y asesorías académicas.	Construir un programa de tutorías y asesorías apegado a la normatividad universitarias.	Elaborar el programa de tutorías y asesorías de posgrado.
	Evaluar periódicamente el desarrollo del programa de tutorías.	No. de evaluaciones.

Extensión y Vinculación

La Unidad Académica de Derecho interactúa con los diversos sectores que le son afines, la extensión y vinculación es la alternativa de promoción para hacer llegar los servicios institucionales a la comunidad, con el propósito de contribuir y dar respuesta a las necesidades sociales y lograr la obtención de beneficios mutuos, es por ello que la Unidad Académica de Derecho ha realizado esfuerzos importantes para ampliar, fortalecer y mejorar la calidad de nuestros programas y servicios que ofrece a la sociedad, permitiendo estrechar vínculos con los diferentes sectores sociales para resolver diversos problemas de la región.

Políticas

- ⇒ Vincular a la Unidad Académica de Derecho con los diferentes sectores de la sociedad estableciendo alianzas estratégicas.
- ⇒ Consolidar los procesos de extensión y vinculación para incrementar el nivel académico de la UAD, además de fortalecer la relación con egresados, empleadores, organismos públicos y privados, así como con la comunidad jurídica en general.

Política 1

⇒ Vincular a la Unidad Académica de Derecho con los diferentes sectores de la sociedad estableciendo alianzas estratégicas.

Objetivo 1.1.

✓ Establecer convenios con los sectores público, social y productivo con el propósito de elevar el nivel académico de los estudiantes.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.1.1. Impulsar los convenios para aumentar la calidad académica.	Establecer convenios con otras IES para el intercambio académico de profesores y alumnos.	No. de convenios con otras IES
	Fortalecer convenios con otras IES para estadías de alumnos de posgrado.	No. de estadías de alumnos de posgrado.
	Establecer convenios con organismos públicos y privados para fortalecer la educación continua.	No. de convenios establecidos.
	Incrementar los convenios con organismos públicos y privados en el ámbito de servicio social y prácticas profesionales.	
	Establecer convenios con instituciones que fomenten la cultura y el deporte.	

Política 2

⇒ Consolidar los procesos de extensión y vinculación para incrementar el nivel académico de la UAD, además de fortalecer la relación con egresados, empleadores, organismos públicos y privados, así como con la comunidad jurídica en general.

Objetivo 2.1.

✓ Impulsar los programas que coadyuven a fortalecer el nivel académico, la formación de valores así como el interés por la cultura en los estudiantes y egresado de la UAD.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.1.1. Impulsar el programa de seguimiento de egresados-empleadores.	Realizar anualmente el encuentro de egresados de la UAD.	No de participantes.
	Elaborar la base de datos de egresados y empleadores.	Base de datos.
	Realizar en coordinación con la Dirección de Seguimiento de Egresados, el estudio generacional de egresados.	No. de estudios generacionales.
2.1.2. Fortalecer el programa de educación continua.	Ofertar cursos, diplomados, talleres, simposium, congresos, conferencias y foros de actualizaciones en el ámbito jurídico.	No. de eventos jurídicos.
	Difundir el programa en medios de comunicación escritos y electrónicos.	No. de participantes por evento.
2.1.3. Consolidar el catálogo de servicios a la comunidad.	Actualizar los servicios que ofrece la UAD a la comunidad.	No. de nuevos servicios que se ofrecen.
	Difundir los servicios que ofrece la UAD a la comunidad en general.	No. de personas beneficiadas.

2.1.4. Fomentar el programa de reconocimiento al rendimiento académico y deportivo.	Difundir las bases del programa.	No. de estudiantes que conocen el programa.
	Gestionar recursos para incrementar los estímulos a los estudiantes.	% de incremento en los premios y estímulos en forma anual.
	Evaluar el programa anualmente.	No. de estudiantes beneficiados.
2.1.5. Consolidar la semana cultural y el festival de día de muertos.	Gestionar recursos para el desarrollo de la semana cultural.	% de incremento de recursos gestionados.
	Difundir en los medios de comunicación de la semana cultural y festival del día de muertos.	No. de estudiantes que conocen los eventos.
	Dar seguimiento y evaluar el desarrollo de los eventos.	No. de participantes por evento.
	Asegurar las festividades de altares de muertos.	No. de festivales efectuados.

Objetivo 2.2.

- ✓ Ofrecer servicios jurídicos de calidad a la sociedad para contribuir a la solución de problemas del entorno.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.2.1. Implementar el bufete jurídico.	Establecer un reglamento para el funcionamiento del bufete.	Elaboración de Reglamento.
	Gestionar recursos para el óptimo desarrollo de los servicios que se ofrecen.	No. de servicios atendidos.
	Difundir y promocionar los servicios del bufete jurídico.	No. de beneficiarios.
	Dar seguimiento y evaluar las acciones del bufete.	
2.2.2. Implementar la sala de juicios orales con base a los lineamientos establecidos por SETEC.	Gestionar recursos para el óptimo desarrollo.	No. de prácticas realizadas con relación a los juicios orales.
	Difundir las actividades que se realizan en la sala de juicios orales.	

Objetivo 2.3.

- ✓ Fomentar las actividades de servicio social y prácticas profesionales que contribuyan a fortalecer las habilidades de los estudiantes y las necesidades del entorno.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>2.3.1. Fortalecer el programa de servicio social y prácticas profesionales para garantizar la calidad de los proyectos a desarrollar.</p>	<p>Elaborar el reglamento interno de servicio social y prácticas profesionales.</p>	<p>Elaboración del Reglamento.</p>
	<p>Difundir las convocatorias y lineamientos del servicio social y prácticas profesionales.</p>	<p>No. de alumnos inscritos en el programa de servicio social y prácticas.</p>
	<p>Crear un cuerpo colegiado de asesores para dar seguimiento al desarrollo del servicio social y prácticas profesionales.</p>	<p>Formación del cuerpo colegiado.</p>
	<p>Brindar asesoría permanentemente a los estudiantes que realicen su servicio social o prácticas profesionales.</p>	<p>No. de asesorías de servicio social y prácticas profesionales.</p>
	<p>Realizar evaluaciones periódicas en el seguimiento de las prácticas profesionales y servicio social.</p>	<p>No. de evaluaciones de seguimiento.</p>

Gestión y Gobierno

El consejo de la Unidad Académica de Derecho es el máximo órgano de gobierno de nuestra unidad, y en su seno es donde se toman las decisiones fundamentales que impulsan la transformación y aseguramiento de la planeación, evaluación y la transparencia.

Con el propósito de consolidar una calidad en el desarrollo de niveles educativos deseables, la Unidad Académica de Derecho considera de suma importancia la administración de recursos humanos, materiales y financieros como sustento esencial para el desarrollo de las funciones primordiales de la misma, por ello asume el compromiso de una administración eficiente, que coadyuve a un rendición de cuentas transparente de los recursos administrados al interior de la unidad que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Políticas

- ⇒ Implementar una planeación estratégica y participativa en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Unidad Académica de Derecho.
- ⇒ Coadyuvar a fortalecer la calidad en los servicios que se ofrecen de acuerdo a la legislación universitaria y al sistema de gestión de calidad.
- ⇒ Consolidar la estructura organizacional y reglamentaria que norme las actividades académicas y administrativas de la UAD.
- ⇒ Promover la transparencia de las actividades administrativas en los términos de la normatividad universitaria vigente.
- ⇒ Evaluar permanentemente los resultados de la planeación con el propósito de realizar las acciones necesarias para asegurar el logro de la misión y visión.

Política 1

⇒ Implementar una planeación estratégica y participativa en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de Unidad Académica de Derecho.

Objetivo 1.1.

✓ Generar planes y programas estratégicos que coadyuven al desarrollo de la UAD.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo.	Convocar a la comunidad de la UAD para establecer propuestas de desarrollo que contribuyan a la elaboración del plan.	No. de participantes en el plan de desarrollo de la UAD.
	Integrar un equipo de trabajo para elaboración y diseño del plan.	
	Incorporar los objetivos trazados en el plan de cada unidad administrativa que integran la UAD.	Plan de desarrollo de la UAD.
	Difundir el plan de desarrollo a la comunidad de la UAD.	% de la comunidad universitaria que conoce el plan.
	Evaluar anualmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan.	No. de objetivos cumplidos.
1.1.2. Elaborar los Programas Operativo Anual y de Fortalecimiento Institucional	Convocar a la comunidad de la UAD para concretar propuestas relacionadas a las actividades operativas y financieras.	No. de participantes.

	Formar un equipo de trabajo con personal docente y administrativo especializado en planeación estratégica.	Integración del cuerpo colegiado
	Incluir las necesidades operacionales de cada una de las unidades administrativas de la UAD.	POA y PIFI.
	Dar seguimiento y evaluar anualmente las actividades programadas con el propósito de retroalimentar futuros planes y programas.	% de metas cumplidas.
1.1.3. Elaborar el plan de cada unidad administrativa que conforma la UAD.	Fomentar la participación de los involucrados para la elaboración de los planes y programas a corto plazo del área a su cargo.	No. de planes y programas por unidad administrativa.
1.1.4. Elaborar el presupuesto financiero para garantizar un control efectivo de los recursos.	Incluir las necesidades prioritarias de las actividades académicas y administrativas.	Presupuesto de Ingresos y Egresos.
	Analizar el presupuesto anterior con el propósito de retroalimentar las acciones que se estipularan en el presupuesto actual.	

Objetivo 1.2.

- ✓ Fortalecer los sistemas de información con el propósito de influir en la toma de decisiones dentro de la planeación estratégica.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
1.2.1. Implementar una base de datos con el objeto de generar estadísticas de la UAD que contribuya a controlar y tomar decisiones oportunas.	Capacitar a cada unidad administrativa para generar las estadísticas de su área.	Datos estadísticos por departamento.
	Compilar la información de cada área para analizarla y tomar decisiones oportunamente.	Base de datos generalizada.
1.2.2. Capacitar al personal responsable dentro de la UAD en el sistema de contabilidad central.	Solicitar cursos semestrales para actualización en el sistema de contabilidad central.	No. de cursos y participantes.
1.2.3. Actualizar al personal de administración escolar de la unidad.	Solicitar cursos semestrales para capacitar a los responsables del área de administración escolar.	

Política 2

⇒ Coadyuvar a fortalecer la calidad en los servicios que se ofrecen de acuerdo a la legislación universitaria y al sistema de gestión de calidad.

Objetivo 2.1.

✓ Contribuir en el desarrollo y aplicación de la norma ISO 9000- y los programas de protección civil y medio ambiente de acuerdo a las normas institucionales.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.1.1. Fomentar el sistema administrativo de calidad en la comunidad de la UAD.	Capacitar a los responsables de las unidades administrativas y al personal involucrado en los procesos de calidad.	No. de participantes.
	Difundir entre la comunidad de la UAD los procesos de calidad.	
	Realizar círculos de calidad para establecer acciones de mejora.	No. de círculos de calidad anuales.
2.1.2. Impulsar el programa 5 S's+1	Difundir entre la comunidad de la UAD el programa.	No. de participantes.
	Estimular la participación y compromiso de la comunidad de la UAD en la aplicación del programa.	
2.1.3 Incrementar la participación de la comunidad en los programas de protección civil y medio ambiente.	Solicitar capacitación de simulacros de siniestros.	No. de simulacros.
	Realizar campañas de ahorro de energía, agua, reciclaje y separación de residuos	No. de campañas realizadas anualmente.
	Impulsar los programas de reforestación.	No. de programas realizados.

Objetivo 2.2.

- ✓ Administrar de forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales para fortalecer la calidad en los procesos administrativos.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.2.1. Formar y desarrollar las habilidades del personal administrativo.	Capacitar y evaluar al personal administrativo con el propósito de elevar su perfil profesional.	No. de cursos de actualización.
	Gestionar recursos para la actualización profesional del personal administrativo.	
	Definir los perfiles de puestos con objetivo de reubicar al personal de acuerdo a su preparación y habilidades.	No. de reubicaciones a puestos acordes a su perfil.
2.2.2. Fomentar y desarrolla la cultura física en el personal adscrito a la UAD.	Fomentar los eventos deportivos entre el personal adscrito a la UAD.	No. De convocatorias deportivas.
	Incentivar la participación del personal.	No. de participantes.
2.2.3. Mantener actualizado el inventario de bienes inmuebles.	Realizar anualmente el inventario de los bienes inmuebles.	No. de faltantes de inmuebles.
2.2.4. Fomentar la optimización de los recursos materiales.	Implementar y dar seguimiento al programa preventivo y correctivo del mantenimiento de los equipos de cómputo.	No. de acciones de mantenimiento al equipo de cómputo.
	Establecer un programa de mantenimiento preventivo a las instalaciones de la UAD.	Programa de mantenimiento.
	Realizar campañas de concientización de ahorro de materiales entre la comunidad de la UAD.	No. de campañas de concientización.

2.2.5. Controlar y distribuir los recursos financieros de acuerdo a las necesidades prioritarias de la UAD.	Elaborar informes trimestrales del estado que guardan las finanzas de la UAD.	Informe trimestral.
	Construcción y habilitación de la caja de pagos y cobros para el control de los recursos que recibe la UAD por concepto de trámites y servicios.	Caja de pagos y cobros.

Objetivo 2.3.

- ✓ Gestionar recursos financieros que permitan ampliar la planta física, infraestructura, mobiliario y equipo de cómputo con el propósito de mejorar la calidad de las actividades académicas y administrativas de la Unidad.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
2.3.1. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Gestionar financiamientos externos para proyectos de infraestructura y equipamiento.	No. de proyectos financiados.
	Edificar nuevas aulas de acuerdo a las necesidades de la Unidad.	% de aulas nuevas.
2.3.2. Ampliar las bases de información de material biblio-hemerografico.	Gestionar financiamiento externo para la adquisición de bases de datos y publicaciones digitales del ámbito jurídico.	No. de nuevas adquisiciones.
2.3.3. Ampliar el acceso a tecnologías de la información.	Remodelación de los salones de clases para efectos de aumentar el número de fuentes de alimentación de energía eléctrica para el uso de computadoras y laptops, internet proyección de audio y video, mobiliario, iluminación y ventilación.	No. de salones remodelados.
	Creación del centro de digitalización y especialización de la información.	Centro de digitalización.
	Construir el laboratorio de idiomas.	Laboratorio de idiomas.

Política 3

⇒ Consolidar la estructura organizacional y reglamentaria que norme las actividades académicas y administrativas de la UAD.

Objetivo 3.1.

✓ Establecer normas y políticas que rijan la operación de las unidades administrativas que integran la UAD.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
3.1.1. Adecuar la estructura organizacional de la UAD y establecer procedimientos de trabajo.	Elaborar el organigrama de acuerdo a las necesidades de organización.	Organigrama.
	Elaborar un manual de organización aprobado por consejo y con los lineamientos estipulados a nivel institucional. Elaborar el manual de procedimientos de la UAD	Manual de organización aprobado.
	Elaborar el manual de procedimientos de la UAD	Manual de procedimientos.
3.1.2. Establecer los reglamentos y políticas necesarias para regir las actividades de la UAD	Elaborar el reglamento de investigación y posgrado	Reglamento de investigación y posgrado.
	Elaborar el reglamento interior de la UAD	Reglamento interior.
	Elaborar el reglamento de Extensión y Vinculación de la UAD.	Reglamentó de Extensión y Vinculación
	Elaborar el código de ética.	Código de ética.

Política 4

⇒ Promover la transparencia de las actividades administrativas en los términos de la normatividad universitaria vigente.

Objetivo 4.1.

✓ Aplicar la transparencia en las actividades de la UAD.

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
4.1.1. Rendir cuentas a la comunidad universitaria y sociedad de acuerdo a los reglamentos institucionales	Elaborar el informe anual de actividades administrativas y financieras.	Informe anual de actividades.
	Mantener informada a la comunidad y sociedad en general de los logros de la unidad	No. de difusiones

Política 5

⇒ Evaluar permanentemente los resultados de la planeación con el propósito de realizar las acciones necesarias para asegurar el logro de la misión y visión.

Objetivo 5.1.

✓ Impulsar la funciones desarrolladas a través de la evaluación y seguimiento de los resultados para apoyar la toma de decisiones

ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
5.1.1. Evaluar los planes y programas de cada unidad administrativa.	Informe de autoevaluación por área trimestrales	Informe trimestral por unidad administrativa.
5.1.2. Evaluar el plan de desarrollo de la UAD, el POA, el PIFI y los presupuestos de ingresos y egresos.	Elaboración de informes anuales.	Informe final de evaluación.

6. Glosario

CA	Cuerpos Académicos.
CIEES	Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONFED	Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C.
DELFIN	Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico
IES	Instituciones de Educación Superior.
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
POA	Programa Operativo Anual.
PROMEP	Programa para el Mejoramiento del Profesorado.
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.
PTC	Profesores de Tiempo Completo.
PTP	Profesores de Tiempo Parcial.
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Judicial Penal.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
UAD	Unidad Académica de Derecho.
UAN	Universidad Autónoma de Nayarit.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

7. Bibliografía

PDI. (2011). Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit.

UAN. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.

UAN. Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

UAN. Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit.

CIEES. (2007). Informe de Evaluación de Seguimiento.

CONACYT. (2012). Evaluación Plenaria de la Maestría en Derecho de la UAN.

CONACYT. (2010). Carta de Obligaciones y Responsabilidades del Doctorado Interinstitucional del Doctorado en Derecho.

CONFEDÉ (2007). Marco General del Proceso de Evaluación y Acreditación de los Programas Académicos de Derecho.

CONFEDÉ (2007). Cuestionario de Autoevaluación.

Hernández de la Torre Rubén (1966). 50 años de Historia de la Facultad de Derecho y su presencia en el Estado de Nayarit.

ONU (1995) Filosofía de la UNESCO. Visto en:

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/social-transformations/most-programme/research-content/philosophy/http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/social-transformations/most-programme/research-content/philosophy/>